

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

Buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Bomberos de este Ayuntamiento.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día martes 24 de febrero de 2015, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO:

Con su permiso señor presidente Informo a esta presidencia que se recibió el siguiente comunicado:

- Oficio DPCB/0348/2015 suscrito por el Comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez en su calidad de Director de protección Civil y Bomberos en vía de respuesta al oficio CGRG/044/2014.

- Oficio DPCB07/457/2015 también suscrito por el Comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez.
- Así como los oficios del regidor J. Jesús Gaytan González y Verónica Gabriela Flores Pérez solicitando se justifique su inasistencia a la presente Comisión.

Asimismo le informo que la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, cuenta con quórum necesario al estar presentes tres de los cinco regidores que la conforman.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Bomberos. Para regirla, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de turno 213/09 que propone reubicar a la familia Cosío Zarate a una vivienda con características similares a las que cuenta, en una zona segura y bajo la figura jurídica de la permuta.

4.- Asuntos varios; y

5.- Clausura de la sesión.

¿Les consulto si lo aprueban?

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Una vez desahogados los puntos PRIMERO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Concedida la dispensa, consulto a ustedes si la aprueban.

APROBADO.

Siguiendo con el TERCER punto del orden del día referente a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 213/09 que propone reubicar a la familia Cosío Zarate a una vivienda con características similares a las que cuenta, en una zona segura y bajo la figura jurídica de la permuta, es una iniciativa del entonces regidor Arturo Peña Quiñones, se acerca con él una familia haciéndole saber que están instalados en un lugar inseguro y riesgoso según Protección Civil por lo que pide el apoyo al regidor para gestionar su reubicación, el regidor traduce esa petición en una iniciativa donde propone que bajo la figura de permuta el Ayuntamiento busque darle una casa a la familia, nosotros nos reunimos e investigamos al respecto, incluso fueron a visitar la casa de los interesados, sin embargo en razón a las limitaciones con las cuenta el propio municipio, de esta situación que es una constante en todo el municipio en diferentes zonas, en ese sentido proponemos a ustedes un dictamen que se pone a su consideración, lo analizamos previamente con sus asesores, ¿tienen algún comentario?, la propuesta en concreto es rechazar la iniciativa por los motivos que se desprenden de los considerandos entre los que destaca la ausencia de facultad en ese sentido por parte del municipio, pero a la vez les propongo a ustedes remitir un oficio a la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado, lo anterior con fundamento en el artículo 44 de la Ley Estatal de Protección Civil, lo anterior para que la autoridad estatal intervenga al

respecto, les pregunto si tienen alguna observación al respecto, de no ser así, si están a favor del sentido del dictamen favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Para el desahogo del CUARTO punto del orden del día que corresponde a asuntos varios les consulto si ¿Alguien desea plantear algún punto?

De no ser así y una vez agotados los puntos del orden del día declaro clausurada esta sesión siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del martes 24 de febrero de 2015, agradeciéndoles a todos su presencia.

LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Presidente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Regidora María Cristina Solórzano

Vocal

Márquez.

Vocal

Regidor J. Jesús Gaytan González

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

Vocal

Esta hoja pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos del 24 de febrero de 2015.